

Santiago, 7 de junio de 2012



2012060075623

07/06/2012 - 12:03

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip: 415v - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente:

Atención: Señor Hernán López B.

Rol: N° 0415.

Ref: Respuesta a Ordinario 13938 recibido con fecha 06.06.2012

De nuestra consideración:

En respuesta al ordinario 13938 de fecha de ayer 6 de junio, donde nos consulta sobre los planes de crecimiento de nuestra compañía, le podemos informar que estos no han cambiado respecto de nuestro plan original del cual hemos dado cuenta en Juntas de accionistas y comunicados de prensa que se han entregado en 2011 y en 2012.

Este plan, en términos generales, consiste en alcanzar una producción estimada de 33.000 ton de salmón salar y de 15.000 de trucha, lo que alcanza a un total de 48.000 toneladas wfe de producto para el año 2012.

Respecto del plan de siembra, estimamos sembrar 10,6 millones de smolt de salmón salar y 6,2 millones de smolt de trucha, alcanzando un total de 16,9 millones de smolt sembrados en 2012, cantidad que nos permite mantener para los años que vienen los mismos niveles de producción del proyectado para este año.

Sobre la inversión proyectada para el presente año de USD 20 millones, le podemos informar que se está llevando adelante la inversión en lo siguiente:

- Habilitación de nuevos centros de cultivo y Transformación de pontones actualmente en uso, USD 8 millones.
- Piscicultura en la región de Aysén, monto a invertir en 2012, USD 7 millones. Este proyecto tiene un costo mayor, pero solo se considera el gasto a realizar en el presente año.
- Reemplazo de activos existentes por fin de la vida útil, USD 2,7 millones.
- Nuevo Capital de trabajo requerido; USD 2,3 millones.

Lo que nos da el total de USD 20 millones indicados.

Con lo anterior, se completa la inversión productiva, para dejar a nuestra compañía preparada para generar las 50.000 toneladas de producción que es nuestro actual plan de producción para este año y los que vienen.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



Gerardo Balbontín Fox
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores Valparaíso

POR MANO

Oficio Ordinario N° 13938 - 06/06/2012



2012060074818

Nro. Inscrip:415 - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____ SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ANT.: **Información de Prensa.**

MAT.: **Ajustes de Producción.**

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
BLUMAR S.A.**

Con fecha 30 de mayo de 2012, "El Mercurio" publicó un artículo titulado "Salmoneras paralizan planes de crecimiento este año por bajos precios", indicando que debido a la caída de los precios del salmón, los márgenes de determinadas compañías se han visto afectados lo cual las habría llevado a frenar o ajustar sus planes de producción; sin embargo, para el caso de su representada se indica que no habrían ajustes de producción para este año.

Con respecto a lo anterior, esta Superintendencia solicita a usted informar la veracidad de dicha información e independiente de ello, señalar las principales características del plan de producción indicando al menos las siembras por especie, además de cualquier otro antecedente que considere relevante.

Por otra parte, en nota sobre "Hechos Posteriores a la Fecha del Balance", se informa que la sociedad invertirá US\$20 millones destinados a consolidar su plan de crecimiento en el área de negocio acuícola, al respecto deberá especificar las inversiones que realizará dentro de dicho negocio.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de un día hábil a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,

**HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE**

DCFV/JCV/DAV

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl